



REF: Aprueba Adquisición de Insumos de Alimentos para la "Escuela F-533 Panimávida" Convenio de Suministro 4171-8-LE16 "Insumos de Alimentación para el Departamento de Educación"

DECRETO A. EXENTO N° ____1570___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 24 DE AGOSTO DEL 2016

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 22 con fecha 16 de Agosto del 2016. ID Convenio Suministro N° 4171-8-LE16 "Insumos de Alimentación para el Departamento de Educación". La necesidad de Adquirir Insumos de Alimentación para la Escuela F-533 Panimávida; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ

RUT N° 10.017.940-7

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$74.970.- (setenta y cuatro mil novecientos setenta pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a las Fondos Ley Sep de la Escuela 7-533 Panimávida a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipat

PMO/LPT/CGV/OFY/HVS/mro DISTRIBUCIÓN

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

PEDRO PABLO MUNOZ OSES